OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

3286

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 15 de enero de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a dar publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas destinadas al desarrollo de las actuaciones de empleo con apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión de 28 de diciembre de 2017.

El artículo 18.2 b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 15 de enero de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a dar publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas destinadas al desarrollo de las actuaciones de empleo con apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión de 28 de diciembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 21, de 30 de enero 2019, se procede a su corrección:

En la página 2019/499 (2/2), en el anexo, en la primera columna de la tabla se corrige el año del número de expediente, de manera que:

Donde dice:

N.º expediente
2017/ECA/000001
2017/ECA/000002
2017/ECA/000003
2017/ECA/000004
2017/ECA/000005
2017/ECA/000006
2017/ECA/000007
2017/ECA/000008
2017/ECA/000009

Debe decir:

N.º expediente
2018/ECA/000001
2018/ECA/000002
2018/ECA/000003
2018/ECA/000004
2018/ECA/000005
2018/ECA/000006
2018/ECA/000007
2018/ECA/000008
2018/ECA/000009